



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002959-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a número de plazas y de trabajadores, lista de espera y criterios de acceso en la residencia San Juan de Sahagún.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de enero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002909 a PE/002978.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Carmen García Romero, Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradoras y Procurador pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León es la propietaria de la Residencia de San Juan de Sahagún situada en la Carretera de Aldealengua Km.2 en Salamanca, respecto a la misma se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Cuántas plazas tiene la residencia en total? Desglosar en plazas para personas válidas y plazas para personas no válidas.

2.- ¿Cuál es el número de trabajadores y trabajadoras que tiene la residencia? Desglosar por categorías.

3.- ¿Cuál es la lista de espera que existe actualmente para obtener una plaza en la residencia? Desglosar entre válidas y no válidas.

4.- ¿Cuáles son los criterios de acceso como usuarios a la residencia? Desglosar entre plazas válidas y no válidas.

Valladolid a 07 de enero de 2025

Las Procuradoras y el Procurador

Rosa Rubio Martín,

Fernando Pablos Romo,

Carmen García Romero,

Yolanda Sacristán Rodríguez

